

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRENVAPA-CENTRO RENAL VANONI PATIÑO S. A. CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DE 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las 10 horas, en el local de la compañía, ubicado en la Ciudadela Kennedy Calle Juan Bautista Arzube S/N y Avenida del Periodista Sección Gamma primer piso oficina #110, comparecen a Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, la compañía Crenvapa-Centro Renal Vanoni Patiño S. A., debidamente representada por el Dr. Miguel Atilio Vanoni Patiño, propietario de cuatrocientos ochenta acciones y la Sra. Jeannette Rita Ycaza Pazmiño por sus propios derechos y propietaria de trescientos veinte acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas de un dólar (\$1.00) cada una.

Por encontrarse presente los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

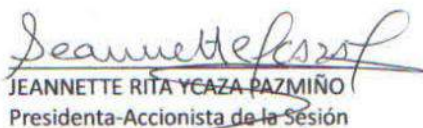
- 1) Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.
- 3) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el periodo económico del 2017, y
- 4) Elegir al Comisario de la compañía.

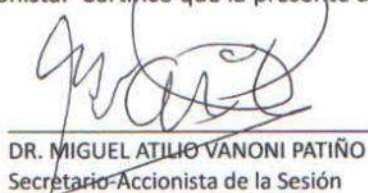
Preside la sesión la Sra. Jeannette Rita Ycaza Pazmiño y actúa como Secretario el Dr. Miguel Atilio Vanoni Patiño. La Sra. Presidenta solicita al Sr. Secretario verifique si en realidad se encuentra representada la totalidad del capital social para declarar instalada la Junta, lo que es confirmado, y es por ello que procede a declararla legalmente instalada, solicitando a los accionistas su pronunciamiento sobre los asuntos motivo de esta reunión.

Luego de las deliberaciones necesarias, la Junta de Accionistas de la compañía por unanimidad resuelve:

- 1) Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el periodo económico del año 2017.
- 2) Aprobar el informe del Administrador de la compañía por el periodo económico del año 2017.
- 3) Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al año 2017; y
- 4) Elegir a la Sra. Miriam Moreira como Comisario de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, la Sra. Jeannette Rita Ycaza Pazmiño Presidenta de la sesión declara concluida la misma, no sin antes conceder un receso para la redacción de la presente acta, la cual luego de haber sido leída es aprobada en todos sus términos y sin modificaciones, para constancia de lo cual firman todos los presentes: f) Sra. Jeannette Rita Ycaza Pazmiño, Presidenta de la sesión-accionista; f) Dr. Miguel Atilio Vanoni Patiño, Secretario de la sesión-accionista. Certifico que la presente acta es fiel copia de su original.- Guayaquil, 19 de Abril de 2018.


JEANNETTE RITA YCAZA PAZMIÑO
Presidenta-Accionista de la Sesión


DR. MIGUEL ATILIO VANONI PATIÑO
Secretario-Accionista de la Sesión